

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de un Fellow investigador para el laboratorio del Servicio Territorial de Sanidad Soria (Referencia 25018STS).

Reunida la Comisión de Selección, en Soria el día 11 de junio de 2025 a las 10 horas, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un Fellow investigador para el laboratorio del Servicio Territorial de Sanidad Soria, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

### 1. Exclusión de solicitantes.

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

VALORACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS				
 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	2. Estar en posesión mínimo la titulación en Licenciado/Grado en Biología, Biotecnología o Biología Sanitaria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.	TOTAL	
	TERESA GARRIDO GARCÍA	SI	SI	SI
	AMAIA MUGURUZA GARCÍA	SI	SI	SI
	PAULA PUENTE GÓMEZ	SI	SI	SI
	JAVIER SANDOVAL HERNÁNDEZ	SI	SI	SI

### 2. Baremación de méritos:

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

REFERENCIA – 25018STS				
CANDIDATOS	TERESA GARRIDO GARCÍA	AMAIA MUGURUZA GARCÍA	PAULA PUENTE GÓMEZ	JAVIER SANDOVAL HERNÁNDEZ
Valoración de méritos y capacidades (0-30 puntos)				
• Un punto por mes trabajado en laboratorio de investigación y análisis de muestras hasta un máximo 5	0,00	0,00	5,00	0,00
• Un punto por participación en proyectos científicos hasta un máximo 5	0,00	0,00	2,00	0,00
• Un punto por publicación hasta un máximo de 5	0,00	0,00	2,00	0,00
• Máster oficial relacionado con las ciencias biológicas 4 puntos.	4,00	4,00	0,00	0,00
• Formación complementaria en Seguridad Alimentaria: 2 puntos por curso de más de 100 horas, hasta un máximo de 4 puntos.	0,00	2,00	0,00	0,00
• Experiencia en utilización de bases de datos biomédicas: un punto por base hasta 2.	0,00	2,00	0,00	0,00
• Estar en posesión de Titulación en Lengua Inglesa homologado. B1: 2 puntos; B2: 4 puntos, C o superior: 5	5,00	4,00	0,00	0,00
	9,00	12,00	9,00	0,00

### 3. Periodo de alegaciones.

Se habilita un periodo de alegaciones, respecto a la puntuación asignada a los méritos y capacidades de la tabla de baremación.

La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

- Un punto por mes trabajado en laboratorio de investigación y análisis de muestras hasta un máximo 5
- Un punto por participación en proyectos científicos hasta un máximo 5
- Un punto por publicación hasta un máximo de 5
- Máster oficial relacionado con las ciencias biológicas 4 puntos.
- Formación complementaria en Seguridad Alimentaria: 2 puntos por curso de más de 100 horas, hasta un máximo de 4 puntos.
- Experiencia en utilización de bases de datos biomédicas: un punto por base hasta 2.
- Estar en posesión de Titulación en Lengua Inglesa homologado. B1: 2 puntos; B2: 4 puntos, C o superior: 5

Dicho periodo de alegaciones comprenderá desde la fecha de publicación de esta acta hasta el día 16 de junio de 2025 a las 14:00 horas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: [rrhh@icscyl.com](mailto:rrhh@icscyl.com).

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.



Dña. Elena del Vado López  
Jefa de Servicio Territorial Sanidad de Soria.



D. Alberto Caballero García  
Director Gerente Fundación  
ICSCYL



Dña. RUBIO RUIZ